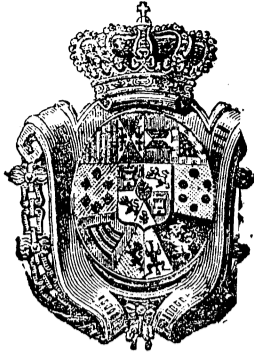


SALE TODOS LOS DIAS,

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Preios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año .....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO REAL.

REAL DECRETO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española Reina de las Españas.  
Al Gobernador y Consejo provincial de Barcelona y á cualesquiera otras Autoridades y personas á quienes tocara su observancia y cumplimiento sabed, que he venido en decretar lo siguiente:  
En el pleito que en el Consejo Real pende en grado de apelacion entre partes, de la una la Administracion provincial de Barcelona y mi Fiscal que la representa, apelante, y de la otra José Servat, vecino de San Baudilio de Llobregat, en la misma provincia, y el licenciado D. Ildelfonso Auriolles, su abogado defensor, apelado, sobre que no se obligue á Servat á que vaya á matar sus reses al corral del comun, como contratista del encabezamiento de carnes de dicha villa, y sobre restitucion de las reses embargadas

con este motivo ó su importe, y el deas multas exigidas é indemnizacion de perjuicios:

Visto: Visto lo actuado en primer instancia ante el Consejo provincial de Barcelona, y especialmente las condiciones de la contrata de encabezamiento, celebrada en once de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho entre el Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat y José Servat por las carnes muertas y en vivo que se ratasen y expendiesen en la expresada villa; la demand de José Servat con la pretension que arriba queda referida, y la prueba suministrada por el mismo Servat ante el renconado Consejo:

Vista la sentencia pronunciada en einte y siete de Julio último, por la que se declaró que José servat podia matar las reses en el corral de su propiedad, debiendo en su consecuencia el Alcalde de la mencionada villa retituírle dentro del término de diez dias el valor de las reses muertas y vivas que se le ocuparon y vendieron, y junto con el importe de las multas que se le hubiesen exigido y laños que se le hubiesen originado en virtud de la providencia gubernativa:

Visto el recurso de apelacion interpuesto á nombre de la Administracion contra la citada sentencia, que le fue admitido por auto de diez y siete de Agosto siguiente:

Vistos el escrito de mi Fiscal de veinte y dos de Noviembre próximo, por medio del cual, prévia la competente autorizacion de mi Gobierno, se desise y aparta del mencionado recurso, y el del licenciado Auriolles, en que se adhiere á la solicitud del ministerio fiscal:

Visto el art. 254 del reglamento de lo contencioso de mi Consejo Real de treinta de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis:

Considerando que por virtud del consentimiento expreso manifestado por el representante de la Administracion en

su citado escrito, separándose del recurso de apelacion interpuesto contra el fallo del inferior, se está en el caso previsto por el art. 254 antes mencionado, y que por consiguiente procede la declaracion que en el mismo artículo se determina;

Oido el Consejo Real en sesion á que asistieron D. Domingo Ruiz de la Vega, Presidente; D. Pedro Sainz de Andino, el Marques de Vallgornera, D. José María Perez, el Conde de Valmaseda, D. José de Mesa, D. Manuel Garcia Gallardo, D. Manuel de Soria, D. José Velluti, D. Cayetano de Zúñiga y Linares, D. Florencio Rodriguez Vaamonde, el Marques de Someruelos, D. Miguel Puche y Bautista, Don Pedro María Fernandez Villaverde, D. Facundo Infante, Don José del Castillo y Ayensa,

Vengo en admitir el desistimiento formalmente hecho por mi Fiscal del recurso en apelacion interpuesto á nombre de la Administracion, y en declarar consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia del Consejo provincial de Barcelona de veinte y siete de Julio último.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino—Fermin Arteta.

Publicacion.—Leído y publicado el anterior Real decreto en el Consejo Real hallándose celebrando audiencia pública el Consejo pleno, acordó que se tenga como resolucion final en la instancia y autos á que se refiere, que se una á los mismos, se notifique á las partes por cédula de uger y se inserte en la Gaceta, de que certifico.

Madrid veinte de Febrero de mil ochocientos cincuenta y uno.—José de Posada Herrera.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Continúa la lista de los expositores españoles concurrentes á la exposicion de Londres, de quienes los Gobernadores de provincia han dado noticia sin expedirles factura, ó cuyas facturas han remitido despues del 31 de Enero.

PROCEDENCIA.	NOMBRE DEL EXPONENTE.	OBJETOS QUE EXPONE.	OBSERVACIONES.	ESPACIO.	Pies castellanos.
Zaragoza.....	Academia de medicina y cirugía.....	La digitalis purpúrea.....	Del Formigal de Sallent en el Pirineo: se usan solo sus hojas y tiene virtudes diuréticas; es muy venenosa en alta dosis.		
		La manzanilla.....	Abunda mucho en Aragon, la mas fina es la del Moncayo; es excitante y se usa para activar la digestion.		
		La geutiana lutea.....	De Collarada en Aragon; es excitante y tónica aumentando la calorificacion y circulacion. Se usa solo la raiz.		
		La valeriana officinalis.....	Del Pirineo de Aragon; es excitante y antiespasmódica. Se usa solo la raiz.		
		La aristolochia rotunda.....	Del Pirineo de Aragon junto á Cataluña: sus virtudes y aplicacion como la anterior.		
		La arnica montana.....	Del Formigal de Sallent. Se usan sus raices como emético: las hojas y las flores se usan para combatir la disenteria, la fiebre pútrida y aun contra las contusiones y llagas.		
		La atropa belladona.....	Del Formigal de Sallent.		
		Regaliz ú orozuz.			
		Zarzaparrilla.....	Del barranco de la Carbonera en la provincia de Huesca.		
Málaga.....	El Gobernador.....	Artemisia arborecens.....	Tónica, estimulante, anti-hermítica.		
		Corteza del quercus torriglia.....	Se halla en el lugar de la Campana y en otros varios, y se aplica con buen éxito contra la hidrofobia.		
		Atropa belladona.....	Anti-epiléptica y narcótica.		
		Cótula áurea.....	Anti-espasmódica, anti-nefritica, carminativa y febrifuga.		
		Violeta odorata.....			
Palma.....	El Gobernador.....	Coralina de Mallorca. (Fucus Helminthocortos.).....	Específica para toda clase de lombrices.		
Valencia.....	El Gobernador.....				
Gerona.....	El Gobernador.....	Angelica (Angelica silvestris.).....	Se la encuentra en varios puntos de España, á la márgen de los arroyos y con abundancia en el Principado de Cataluña. Su raiz es acre, amarga, aromática, resolvente, estomática y sudorífica; con sus tallos se hacen dulces.		
		Valeriana.....	Es abundante en España, sobre todo en el Pirineo. Son varias sus especies, de las cuales unas se toman las hojas para ensaladas, y de otras sus raices para aplicarlas á las ciencias médicas. Son sudorificas, anti-espasmódicas, y se recomiendan contra las epilepsias, convulsiones, histéricos y debilidad de la vista.		

PROCEDENCIA.	NOMBRE DEL EXPONENTE.	OBJETOS QUE EXPONE.	OBSERVACIONES.	ESPACIO.	Pies castellanos.
Gerona.....	El Gobernador.....	Belladona.....	Crece con abundancia en el Pirineo de Cataluña. Se usa en medicina en corta dosis contra la tos convulsiva de los niños y en otros casos. Se aplica sobre los ojos para prepararlos á la operacion de la catarata.		
		La pulsatila.....	Abunda en España en el Principado de Cataluña, especialmente en el término de Camprodon. Es acre, corrosiva, vejigatoria, y su agua destilada parece excelente para limpiar y cicatrizar las úlceras inveteradas.		
		La genciana.....	Se encuentra abundantemente en la montaña de Monseñ de Cataluña y en sus Pirineos. Su raíz es muy amarga, balsámica, vulneraria, tónica, estomática, y es buen específico contra las lombrices, la gota, ictericia y calenturas intermitentes.		
		Turbet (convolvulus turphetum.).....	Se cria tambien con abundancia en la montaña de Monseñ y en las Pirináticas. Su raíz es acre, nauseosa y purgante. Se usa en la artritis, hidropesia y enfermedades crónicas: entra como factor en el tan conocido purgante de Le Roy.		
		La alquimilla ó pie de Leon. (Alch. milla vulgaris.).....	Esta planta es astringente, vulneraria y detersiva.		
		La digital. (Dijitalis purpurea.).....	Contiene un principio alcaloide llamado digitalina, al cual debe sus propiedades medicinales. Se usan sus hojas secas y reducidas á polvo como calmante en el asma, esputos de sangre, catarros pulmonales &c., como excitante en las escrófulas, y como contra-estimulante en las inflamaciones internas.		
		La onozma. (Onozma echioides.).....	No se conoce en Europa mas que una sola especie, que es esta, la cual crece con abundancia en Cataluña. Todas sus partes, excepto la raíz, abundan en aceite volatil, y despiden un olor proporcionado muy grato cuando está diluido: tiene uso en la medicina, en la perfumeria, y aun en la economía doméstica para condimentos: tambien suele empleársela para preparar licores finos.		
		La bistorta. (Polygonum bistorta.).....	Se cria en varias provincias de España, y especialmente en el Pirineo de Cataluña. Su raíz es astringente: se usa en las disenterias, diarreas, leucorreas y debilidad de estómago.		
		La cinoglosa.....	Abunda en Aragon y Cataluña: la corteza de su raíz es mucilaginoso, y se usa en la tos para detener las fluxiones y para dulcificar los humores acres. Toda la planta es narcótica, y cuando se aplica exteriormente cura las heridas y úlceras, y ablanda y resuelve los tumores.		
		La saxifraga. (Saxifhaga gramulata.).....	Su sabor es muy acre y un poco ácido cuando está verde; pero luego que se seca pierde estos caracteres: antiguamente se hacia mucho uso de su raíz para las enfermedades escrofulosas; pero en el dia tiene poco uso.		
		Arnicamontana.....	Se la encuentra en muchas provincias de España: todas las partes de esta planta, inclusa la flor, son repelentes vulnerarias, narcóticas, vomitivas, purgantes &c.		
		La gayuva ó madroño. (Arbutas, uva ursi.).....	Se encuentra en Aragon, las dos Castillas y Cataluña; es planta astringente, diurética, y tiene uso en el curtido por el tanino que contiene.		
		El manto Real ó aguileña. (Achilegia vulgaris.).....	Se cria esta planta en las dos Castillas, Aragon y Cataluña, y se usa en la medicina como espelente.		
		La tormentila.....	Se cria en la Alcarria, Aragon, Asturias y Cataluña: su raíz es astringente, y se la usa en la diarrea, disenteria y aun en los cólicos; molida entra como factor en pildoras: tambien se usa para los curtidos por la mucha cantidad de tanino que contiene.		
Barcelona.....	El Gobernador.....	Antirrhinum asarina. L.....	Montserrat.....		
		Aquilegia vulgaris. L.....	Montserrat.		
		Asphodelus fistulosus. L.....	Monjuich.		
		Andryala incana.....	Pie de Monserrat.		
		Anthyllis tetraphylla. L.....	Barcelona.		
		Anthyllis cytisoides. L.....	Montalegre.		
		Acer hispanicum.....	Monserrat.		
		Acer monspessulanum. L.....	Cerca Vich.		
		Acer plantanoides. L.....	Monseñ.		
		Anogallis cerulea. L.....	Barcelona.		
		Asplenium trichomanes. L.....	Monseñ.		
		Asplenium scolopendrium. L.....	Monserrat.		
		Arbutus unedo. L.....	Montalegre.		
		Althea off. L.....	Barcelona.		
		Atropa belladona. L.....	Monserrat.		
		Buphtalmum spinosum. L.....	Barcelona.		
		Bupleurum pyreneum. L.....	Monserrat.		
		Bupleurum fruticessens. L.....	Monserrat.		
		Betonica off. L.....	Monserrat.		
		Convallaria polygonatum. L.....	Monserrat.		
		Convallaria verticillata. L.....	Monseñ.		
		Calendula off. L.....	Monserrat.		
		Conyza intermedia. L.....	Monserrat.		
		Conyza squarrosa. L.....	Monserrat.		
		Cotulea arborescens. L.....	Montalegre.		
		Carduus marianus. L.....	Barcelona.		
		Cynoglossum pictum.....	Barcelona.		
		Capparis spinosa. L.....	Montalegre.		
		Cosis monspeliensis. L.....	Monjuich.		
		Coriaria myrtifolia. L.....	Badalona.		
		Dijitalis lutea. L.....	Montalegre.		
		Daphne mezereum. L.....	Monseñ.		
		Eufrasia lutea. L.....	Monserrat.		
		Eufrasia off. L.....	Plana de Vich.		
Erodium supracanum. L.....	Monjuich.				
Echium violacium. L.....	Monjuich.				
Eryngium maritimum. L.....	Barcelona.				
Fraxinus excelsior. L.....	Monserrat.				
Gladiolus comunis. L.....	Monjuich.				
Globularia nana. L.....	Monserrat.				
Globularia vulgaris. L.....	Monserrat.				
Globularia alysum. L.....	San Gerónimo.				
Galeopsis ladanum.....	Vich.				
Galeopsis tetrahit. L.....	Cerca de Monseñ.				
Humulus lupulus. L.....	Monseñ.....				

PROCEDENCIA.	NOMBRE DEL EXPONENTE.	OBJETOS QUE EXPONE.	OBSERVACIONES.	ESPACIO.	Pies castellanos.
		Hyssopus off. L. ....	Vich. ....		
		Ilex Aquifolium. L. ....	Monserrat. ....		
		Lythospermum off. L. ....	Monistrol. ....		
		Lonicera caprifolium. L. ....	Barcelona. ....		
		Lonicera xilostem. L. ....	Monserrat. ....		
		Lamium amplexicaule. L. ....	Barcelona. ....		
		Lavandula stechas. L. ....	San Gerónimo. ....		
		Lilium martagon. L. ....	Monserrat. ....		
		Melilotus parviflora. ....	Barcelona. ....		
		Myosotis palustris. ....	Monistrol. ....		
		Marrubium vulgare. L. ....	Barcelona. ....		
		Melissa grandiflora. L. ....	Monserrat. ....		
		Narcisus juncifolius. ....	Begas. ....		
		Nepeta cataria. L. ....	Moncada. ....		
		Orchis bifolia. L. ....	Tibidabo. ....		
		Orchis maulata. L. ....	Monserrat. ....		
		Osyris alba. ....	Monjuich. ....		
		Olea sativa. ....	Esparraguera. ....		
		Prenanthes purpurea. L. ....	Monserrat. ....		
		Phlomis lychnitis. L. ....	Monserrat. ....		
		Phlomis herbaventi. L. ....	Vich. ....		
		Punica granatum. L. ....	Esparraguera. ....		
		Poterium sanguisorba. L. ....	Monserrat. ....		
		Psolarea bituminosa. L. ....	Montalegre. ....		
		Prunella grandiflora. ....	Monserrat. ....		
		Passerina hirsuta. L. ....	Monjuich. ....		
		Ranunculus bulbosus. L. ....	Monserrat. ....		
		Ranunculus gramineus. L. ....	Monserrat. ....		
		Ramondia pyrenaica. ....	Monserrat. ....		
Barcelona. ....	El Gobernador. ....	Rubus fruticosus. L. ....	Monjuich. ....		162
		Rosmarinus off. L. ....	Monjuich. ....		
		Rubus idens. L. ....	Monserrat. ....		
		Sambucus racemosa. L. ....	Monserrat. ....		
		Satureja montana. L. ....	Monserrat. ....		
		Serofularia nodosa. ....	Monserrat. ....		
		Solidago virgo-aurea. L. ....	Monserrat. ....		
		Saxifraga lotyedom. L. ....	Monserrat. ....		
		Sideritis hirsuta. L. ....	Monserrat. ....		
		Stachys hirta. L. ....	Barcelona. ....		
		Stachys maritima. L. ....	Barcelona. ....		
		Sinapis nigra. L. ....	San Andres de Palomar. ....		
		Stachys syriatica. L. ....	Monseñ. ....		
		Sunicula europea. L. ....	Montalegre. ....		
		Salvia off. ....	Moncada. ....		
		Smila aspera. L. ....	Monjuich. ....		
		Trichonema bulbocodium. ....	Monjuich. ....		
		Tamus comunis. L. ....	Montalegre. ....		
		Taxus baccata. L. ....	Monserrat. ....		
		Thymus acynas. L. ....	Monistrol. ....		
		Thymus serpyllum. L. ....	Monseñ. ....		
		Tenarium chamopitys. ....	Castell de Tiells. ....		
		Tenarium polium. L. ....	Monistrol. ....		
		Tenarium scorodonia. L. ....	Monseñ. ....		
		Viola canina. L. ....	Caldas de Monvull. ....		
		Veronica latifolia. L. ....	Monserrat. ....		
		Verbascum thapsus. L. ....	Monserrat. ....		
		Vinca minor. L. ....	Monjuich. ....		
		Veronica off. L. ....	Montalegre. ....		
		Veronica anagallis. L. ....	Barcelona. ....		
		Viburnum tinus. L. ....	Montalegre. ....		

Algunas de estas plantas, especialmente las de Monserrate y Monseñ, son exclusivas de Cataluña.

(Se continúa.)

### BANCO DE BARCELONA.

31 DE ENERO DE 1851.

ACTIVO.		PASIVO.		
Metálico en caja. ....	\$ 4.553.900.680	Capital desembolsado por el 25 por 400 exigido á los accionistas. ....	\$ 250.000.000	
Idem en la subalterna de Palma. ....	4.082.403	Importe de los billetes emitidos. ....	467.470.000	
Billetes en caja. ....	"	Depósitos. ....	228.472.518	
Letras y pagarés en cartera á realizar. ....	817.210.265	Cuentas corrientes. ....	1.563.329.689	
Idem en la caja subalterna de Palma. ....	43.005.000	Efectos á pagar. ....	"	
Préstamos sobre metales preciosos. ....	"	Dividendos á pagar. ....	6.089.500	
Idem sobre efectos públicos. ....	461.970.000	Cuentas transitorias. ....	\$ 47.812.603	
		Corredores. ....	440.400	
		Comision de carreteras de Catal.ª. ....	243.465.351	
Id. sobre otras garantías. { Acciones de sociedades anónimas. .... \$ 473.713.000	} 200.158.000	Débitos varios. ....	} 281.562.197	
{ Frutos coloniales. .... 2.920.000		Fondo de reserva. ....		25.000.000
{ Géneros manufacturados. .... 4.775.000		Beneficio del segundo semestre de 1850, por liquidar. ....		22.176.894
{ Géneros en rama. .... 49.750.000		Idem del semestre que discurre... ..		2.666.949
Efectos protestados de cobro probable. ....	"			
(2ª) Idem idem dudoso. ....	15.525.596			
Propiedades del Banco. ....	20.537.022			
Corresponsales. ....	8.535.268			
	<u>\$ 2.796.923.934</u>		<u>\$ 2.796.923.934</u>	
Total activo. ....	\$ 2.796.923.934	Total pasivo. ....	\$ 2.796.923.934	

### NOTAS.

- 1.ª Capital nominal. .... \$ 4.000.000  
Idem de las acciones emitidas. .... \$ 4.000.000  
2.ª De los \$ 15.525.596 que aqui figuran, hay cobrados \$ 4.929.450

Los Directores, J. M. Serra.—Ignacio Villavecchio.—Manuel Girona.

